

# **INFORME QUE PRESENTAN PERSONAS Y ORGANISMOS REPRESENTATIVOS DEL ESTADO AMAZONAS SOBRE LA CORRUPCIÓN MILITAR EN LA ZONA**

**Puerto Ayacucho, 15-08-2016**

## **RESUMEN**

Los hechos narrados en el presente informe son de vieja data en todo el estado Amazonas. Son constatables los graves crímenes que contra nuestra patria se cometen como son los hechos de corrupción, crímenes de lesa humanidad contra la población amazonense y, sobre todo, contra los pueblos indígenas, los graves atentados contra el ambiente con la explotación del oro de las minas en un Parque Nacional y la grave asociación de las fuerzas militares acantonadas en la región con los guerrilleros colombianos para nuestra exterminación como país y como estado Amazonas.

Producto de los problemas del día a día es el presente informe que de manera pormenorizada da cuenta al pueblo amazonenses, venezolano y mundial del desastre ecológico, humanitario y de invasión de nuestro territorio por una potencia extranjera, en connivencia con estos militares, que en vez de protegernos, como lo manda la constitución, por el contrario, nos están saqueando, robando, expoliando y destruyendo en sociedad con los guerrilleros colombianos, de los cuales son protectores y asociados, según se verá en el desarrollo.

### **1ª ETAPA DE LA CORRUPCIÓN**

En este País en la actualidad se busca que sus habitantes vivan de forma ilegal en su propia tierra, comenzando con las autoridades militares que propician que las cosas se hagan de manera ilegal, para luego ellos “poner el orden” y así se adueñan y administran regiones y renglones económicos de Venezuela. En Amazonas están actuando de esa forma y con los guerrilleros colombianos como socios, a los cuales luego apartarán e implementarán su “Arco Minero”, que es un adefesio destructivo militar y ya armaron su Consorcio de explotación minera. Mientras, se vuelven ricos, como en Amazonas, donde los generales de turno saquean en grave asociación con los guerrilleros colombianos y garimpeiros, las minas. Luego van a “venir a salvarlas”. Mejor dicho: a administrarlas, pasando por alto el hecho de que el lugar donde éstas se encuentran es un Parque Nacional y son tierras donde habitan pueblos originarios, a los que están desplazando.

Otro aspecto es que ésta es una situación institucional o estructural. Ni la corrupción militar ni los guerrilleros colombianos son nuevos en Amazonas:

- Los generales que vienen al Amazonas “heredan” de los anteriores la estructura de corrupción dejada por el antecesor.
- El número es de 4.500 irregulares, cifra dada por el gobernador Liborio Guarulla.
- El total de mineros ilegales es de 12.000, según cifras aportadas por especialistas estudiosos de la materia.

**¡ANUNCIE EN LA EDICIÓN ANIVERSARIA: 89 AÑOS DE PUERTO AYACUCHO**

**El Chamancito**

Del 1° al 15 de Octubre de 2013

Año N° 3 Edición 22

DEPÓSITO LEGAL PP201201AM1494

Puerto Ayacucho / Estado Amazonas

Equilibrio de la Noticia en Amazonas

La Casa de los Créditos

elchamancitoAmazonas @elchamancitodep elindiecito2012@gmail.com

**Bs. 10,00**

**OPINIÓN**  
EL COLAPSO ROJO p/2

**ENCARTES**  
• AMAZONAS RESISTE Y AVANZA  
• CAFÉ CON LETRAS

**REGIONALES: ATURES**  
INAUGURAN MERCALITO EN AGUA

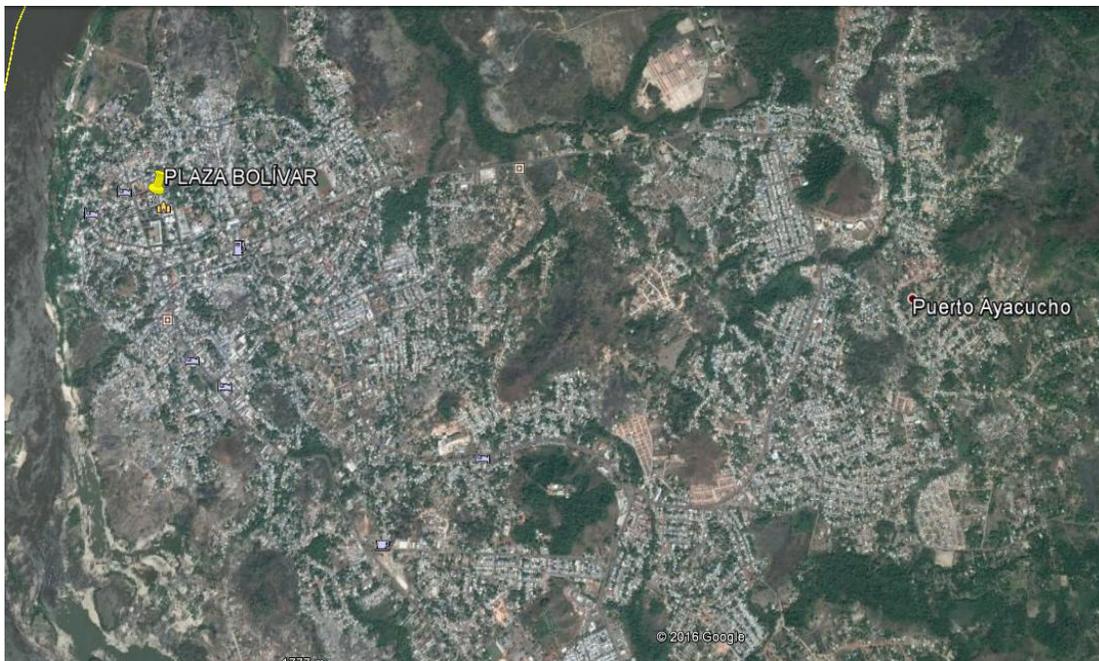
**DENUNCIAN: SEBASTIANA BARRÁEZ Y LIBORIO GUARULLA**

# Las FARC están en Amazonas

p/2

La periodista sostiene que el avance viene desde Maroa, Casiquiare, Yapakana, Autana "y los muy descarados ya están en los alrededores de Puerto Ayacucho". Por su parte, Liborio ha dicho en reiteradas ocasiones que más de 4.500 guerrilleros están en Amazonas. Por su parte, el G/J Vladimir Padrino López Jefe del Comando Estratégico Operacional (CEOFANB), señaló que "ningún grupo armado sea de donde sea puede ni va a operar en nuestro territorio".

El gran martirio y “martillo” con la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) comienza en Puerto Ayacucho (5° 39' 59" N; 67° 37' 41" O) con el transporte de bienes y servicios hacia el interior de Amazonas. De Puerto Ayacucho a Samariapo (5° 14' 25" N; 67° 47' 44" O) hay 66 Kms. y tres (03) alcabalas de la GNB que requisan en doble sentido: desde Puerto Ayacucho prorratan a todos los comerciantes con los productos de primera necesidad que van hacia el interior del estado Amazonas, y desde Samariapo requisan y desnudan, sobre todo a los parientes indígenas en búsqueda del oro de las minas, violando sus derechos humanos más elementales. También les roban el dinero que portan en efectivo. Muchas veces ponen alcabalas móviles y el número aumenta hasta 12. Los de las mafias no son requisados porque son conocidos de ellos y pagan de antemano una cuota.



*Puerto Ayacucho, estado Amazonas*



*Puerto Samariapo*

## **IIª ETAPA DE LA CORRUPCIÓN**

**San Fernando de Atabapo (4° 02' 53" N; 67° 42' 08" O) es la puerta de entrada al interior de Amazonas a través de los ríos Atabapo y Orinoco. Es la continuación de la navegación y la frontera Internacional que viene por el Orinoco desde Puerto Ayacucho y donde el tráfico ilegal supera largamente al legal. Es el segundo punto de control, requisa y matraca generalizada de la GNB. También es la puerta de entrada y salida de las minas que están en el río Orinoco.**

**Es una pequeña ciudad con una economía "dorada", puesto que todo el mundo habla de los precios y cotización del oro. Al frente está el pueblo colombiano de Amanaven y más allá, sobre el colombiano río Inírida, la ciudad de Inírida, Capital del Departamento de Guainía donde pagan muy bien el oro sacado de las minas venezolanas. Las transacciones se hacen electrónicamente y el metal es pagado directamente a una cuenta bancaria del ofertante, vía internet. Los pobres empleados públicos nacionales, de la alcaldía o de la gobernación y los habitantes en general están desvalidos porque el mísero sueldo que ganan no les alcanza para nada ante el patrón oro que es el que manda.**

**Puerto Inírida fue fundada en 1963 (hace 53 años) y se ve su pujanza como ciudad en franco progreso. Las gabarras llenas de mercancía suben los ríos Orinoco, Guaviare e Inírida rumbo donde las reglas de la economía están claras. En cambio del lado venezolano nadie puede subir o bajar mercancías en ese mismo eje fluvial entre San Fernando de Atabapo (259 años de fundada) y el puerto de Samariapo-Puerto Ayacucho debido al despojo de la GNB en el camino, que tiene todo el comercio de la zona paralizado. Se implementó el SENIAT (aduana) para establecer nuevas reglas de juego e impulsar el comercio, pero empeoró la cosa, porque este organismo se unió al despojo de mercancías y cobro de vacuna a los amazonenses.**



*San Fernando de Atabapo. Es la puerta de entrada a las minas en explotación y administradas por la guerrilla colombiana y custodiada por la GN. Año 2016.*

En el Río Orinoco comienza otro mundo: el reino de los ilegales y del oro. El papel moneda no vale nada, y es sustituida por la raya o el gramo de oro y los militares llaman a los guerrilleros “mi comandante”, porque son los que verdaderamente mandan y administran las minas.

Los que van para las minas y al Alto Orinoco deben pasar por la alcabala de SÚPIRO (4° 01' 54" N; 67° 40' 38" O). Ahí también controlan a los socios ilegales colombianos que transportan bienes de consumo y gasolina para las minas y a los parientes indígenas venezolanos legales que viajan hacia el Alto Orinoco. De todos modos muchos ilegales se les escapan y de noche es posible oír el ruido de los motores que surcan estas aguas con destino a las minas. Es una auténtica autopista fluvial.



*Barcos llenos de mineros como este surcan las aguas del Orinoco de día y de noche. Los protegen las guerrillas colombianas y los GNB.*

La guerrilla es la que administra todas las minas. Parte y reparte el oro y se debe quedar con la mayor parte que va hacia Colombia. Los generales de las fuerzas armadas acantonadas en Amazonas tienen su gran tajada: el de la GNB, la Armada y la Aviación. Cada cierto tiempo van en helicóptero a las minas a buscar su tajada. La degradación del ambiente es bestial y el agua del Orinoco en esa región ya no se debe tomar ni comer sus pescados por el mercurio arrojado en sus aguas. El que cuida verdaderamente su salud, consume el agua mineral

llevada de Puerto Ayacucho. Pero hasta aquí también llegará esa maldición bíblica y en la próxima ribazón los pescados estarán también contaminados con mercurio que baja desde las minas, pasa por Atabapo y también llegará a Puerto Ayacucho y más allá. O sea nosotros, los ayacuchenses, también estamos condenados.

Luego viene el control de la GNB en SANTA BÁRBARA (3° 57' 35" N; 67° 05' 02" O). Ese puesto es el encargado de la cobra de la vacuna de los mineros colombianos que van a las minas del Yapacana y son 80.000Bs. por cada colombiano ilegal que pasa; el venezolano paga 30.000 Bs.

Al entrar los ilegales a las minas los guerrilleros que la controlan no cobran la vacuna, pero diariamente, mientras trabaja, deben rendirles cuentas, de donde descuentan la vacuna, que incluye sus ganancias por protección y las cuotas de los generales. Y son más de 2.000 mineros.



*Después de San Fernando, están las alcabalas de la GNB de SÚPIRO y SANTA BÁRBARA para control y cobro de tarifa a los mineros.*

Todas las minas están a mano derecha del Orinoco. Son tres en explotación y va a empezar la de Caño YAGUA administrada todas por la guerrilla colombiana y protegida por la GNB: viene la mina de MARAYA (4° 00' 42" N; 66° 58' 23" O) en la boca del río Ventuari, confluencia con el Orinoco; sigue la mina de MOYO, a una hora y media en motocicleta de la comunidad de PIEDRAS BLANCAS (3° 55' 22" N; 66° 54' 07" O) que queda al frente del río Orinoco. Luego viene el Cerro YAPACANA (3° 40' 58" N; 66° 48' 19" O), la más grande y tendrá alrededor de 2.000 personas, la mayoría colombiana y brasilera y más de 20 chupadoras, la mitad de las cuales son de los generales militares que ahí las colocan en helicópteros desde Puerto Ayacucho. (Ver denuncia de 2014 al respecto de Iñigo Narvaiza).

**AFIRMA IÑIGO NARVAIZA:**

## "En aviones llevan chupadoras a las minas"

P5

El ingeniero en rueda de prensa profirió duras críticas contra el estamento político y militar en Amazonas; acusó a Liborio de ladrón y a funcionarios que "andan en sus carros lujosos burlándose del pueblo, con sus reales sisados". P/5



**OPINION:**

- Vuelven las dragas al Atabapo / P2
- El apático amazense / P18

**REGIONALES:**

- Piden salida de buhoneros del centro / P4

## Iñigo Narvaiza: "En aviones militares llevan chupadoras a las minas y los generales reciben su frasquito de oro"

J.M. Ventura/ Gráfica: Juan C.C.

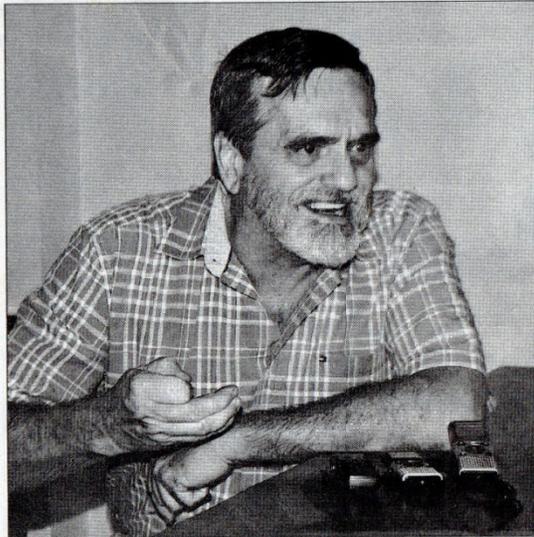
El militante del PSUV en rueda de prensa profirió duras denuncias contra el estamento militar y político en Amazonas

- La Clínica Zerpa debería estar cerrada.
- En Alto Orinoco le niegan la gasolina a los indígenas, pero los mineros tienen cuanto quieren.
- No tenemos ni aeroambulancia ni hospital y la gente que se ha robado el dinero anda burlándose por ahí, manejando carros lujosos.

Iñigo Narvaiza es un hombre forjado ideológicamente en el pensamiento de izquierda. No es un ser de andar encubriendo vagabunderías. Después de ver morir a su hijo de menigua, mientras el gobierno regional y nacional se tira la pelota para ver quien construye menos y habla más, el ingeniero Narvaiza, con el dolor entre pecho y espalda invitó a los medios para dejar plasmado su verdad, el pasado miércoles 27 de agosto. He aquí lo dicho: "Nosotros estamos en un proceso que a estas alturas, ya debería haber solucionado estos problemas. Un hijo mío le dio una trombosis pulmonar y estuvo un día completo asfiriéndose en la Clínica Zerpa."

Liborio y de su equipo de tracteros y de ladrones, sino de funcionarios nuestros que han permitido que eso ocurra, ahora resulta que ahora no tenemos ni aeroambulancia ni hospital y la gente que se ha robado el dinero anda burlándose por ahí, manejando carros lujosos".

En cuanto a la problemática del combustible en Alto Orinoco Iñigo Narvaiza le echó la culpa a los militares por tanta corrupción. "En Alto Orinoco la gente no se puede movilizar porque no tienen combustible, pero sabemos que en las minas si hay combustible, ellos tienen todo el combustible que les da su en-



bierno, pero gente que sea humanista, porque de qué sirve irse a reunir donde se sabe que ahí lo que hay es un montón de vagabundos como directores... esto está pasando en todas partes..."

**Las preguntas de Iñigo Narvaiza:** ¿Por qué los aviones militares hacen cosas que no le corresponden? ¿Quién controla los vuelos militares? ¿Por qué los aviones militares llevan las chupadoras a las minas? ¿Cómo pasa tanta gasolina a Colombia y en Amazonas no hay? ¿Quién controla los vuelos de las avionetas? ¿Por qué tenemos tantos mineros en Amazonas, donde la minería es ilegal? ¿Qué carajo hace inteligencia militar, cuidándoles las esposas a los militares? ¿Si piden tantos papeles para transportar a un enfermo, qué papeles le piden a los mineros? ¿Qué papel pide el general para ir a buscar su frasquito de oro?

**Las confesiones de Iñigo:** "Yo no soy policía, yo no tengo un laboratorio de investigaciones criminalísticas. La gente tiene que hacer la denuncia y no llevar pruebas, las pruebas las tiene que conseguir el

**Iñigo Narvaiza era el representante de FUNDACITE (Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología-Amazonas).**

**Al denunciar a los militares con nombres y apellidos, fue removido de su cargo.**

Todas están dentro del Parque Nacional Yapacana. Son controladas totalmente por la guerrilla colombiana y es la que decide quién entra y quién no. Los productos y bienes son todos colombianos y ya a los venezolanos no les permiten entrar con sus productos para la venta a los mineros. Y si algún venezolano va allá a vender sus productos, debe pagar más que los colombianos. O sea estamos invadidos por una potencia extranjera y con la ayuda de los propios militares que deberían defender nuestra integridad territorial, además de que dicha potencia también matraquea a los legales. Los parientes no participan en esta orgía de malandros. Prefieren la libertad de los ríos y no tienen porqué exponerse a un trabajo esclavizante e inhumano.



*El Cerro YAPACANA está dentro de un Parque Nacional. Allí están 2.000 mineros destruyendo la naturaleza y contaminando las aguas del río Orinoco con mercurio.*

*Lamina la administran los guerrilleros colombianos y los protege la GNB.*

Luego viene la alcabala de la GNB de CÁRIDA (3° 38' 15" N; 66° 53' 35" O). Es una comunidad totalmente tomada por los militares y ahí la GNB administra el combustible que viene desde Puerto Ayacucho para las minas. Un tambor de gasolina se vende a 6-7 gramos de oro y 1 gramo es para la GNB que administra todo y pone a los suministradores a hacer fila por orden de llegada, para la venta. Y si la GNB ve alguna embarcación sospechosa de otro cuerpo militar, manda a los dueños de los barcos con combustible a esconderse en la lagunade CÁRIDA. No crean que este otro cuerpo militar andará resguardando la nación: estará también buscando su cuota en el botín.

Entre CÁRIDA y San Antonio del Orinoco a mano derecha, bajando el río, queda el legendario amazonense Caño YAGUA (3° 34' 10" N; 66° 46' 37" O), hasta ahora rico en peces. Hasta ahora, porque va a ser destruido y condenado a desaparecer: los guerrilleros, conjuntamente con la GNB a la cual están asociados, construyen 3 balsas mineras en la boca del Caño para explotar el oro en su lecho. Es un caño que sirve como fuente de alimentación a las 10 comunidades desde Carrizal hasta San Antonio del Orinoco y donde habitan alrededor de 2.000 personas.

Ahí la guerrilla colombiana impunemente, abrirá la 4ª mina de oro, ante la mirada y lamento inerme de los amazonenses.



*En este sitio la guerrilla construye, protegida por la GNB, 1 de las 4 balsas que serán introducidas en el Caño YAGUA*

El Caño Yagua es un desovadero y reservorio de peces como el bocón y pavón que sirven de alimentación a los habitantes de estas comunidades indígenas. Esto es un crimen de lesa humanidad perpetrado una vez más por estos delincuentes. En otros países más civilizados, donde las leyes se cumplan los militares serían llevados a un Consejo de Guerra y juzgados por Alta Traición a la Patria, Ecocidio y Genocidio, entre otros graves delitos.

**NOTA: En el momento de terminar este informe se pudo saber que las dragas ya fueron metidas en el Caño YAGUA.**

El matraqueo es doble cuando el legal navega por los ríos del Amazonas. Los GNB y la Armada patrullan los ríos para matraquear a los legales y proteger a los ilegales.



*El paradisíaco Caño YAGUA va a ser destruido. Allí los guerrilleros protegidos por la GNB, construyen 4 balsas para introducirlas en el Caño, para sacar oro y contaminarlo con mercurio.*

En TAMA-TAMA hay otro puesto de la GNB donde matraquean a los que van hacia el Alto Orinoco, tierra de los Ye'Kuana y Yanomami. Decomisan y roban a los pasajeros la comida y hasta los pañales de los recién nacidos. No dejan pasar más de 20.000 Bs. a cada embarcación. ¿En qué ley se encuentra eso? Luego esta mercancía es vendida. Prohíben a

los pasajeros Ye´Kuana y Yanomami pasar cartuchos y aguardiente hacia su destino, pero ellos mismos los venden, cuando los decomisan.

Los que siguen por el camino del Casiquiare verán el desfile de barcos guerrilleros surcando nuestras aguas impunemente.

A mitad del Casiquiare en el Caño San Miguel están los guerrilleros. Tienen un campamento grande y es el puesto de comando de los nuevos amos del Amazonas. Los indígenas Guarequenas que habitaron la zona por miles de años fueron desplazados. Tienen una pista de aterrizaje de 250 mts. de largo por 20 mts. de ancho. Este informe sólo trata el caso de la minería. Pero esta mafia también trafica drogas.



*Ubicación de la pista de aterrizaje en la frontera colombo-venezolana  
Se dan las coordenadas exactas: 2° 44' 11.08"N; 66° 47' 49.84" O*



*Vista del campo de aterrizaje de la mafia militar-guerrilleros colombianos*

En el río SIAPA, afluente del Casiquiare, hay otra mina, aún artesanal (no utilizan chupadoras ni mercurio). La GNB y la Armada desde San Carlos de Río Negro vienen cada 15 días a buscar su cuota en oro para dejarlos trabajar tranquilos. La guerrilla colombiana, que tiene su puesto de comando cerca, aún no la administra. A lo mejor aún no les ha dado tiempo.

### IIIª ETAPA O GEOGRAFÍA DE LA CORRUPCIÓN MILITAR

Para dar una panorámica por los ríos de Amazonas continuaremos por el Río Negro-Guainía, donde hay 6 balsas. Todos los días las pasan al lado colombiano y de noche se pasan al lado venezolano a trabajar. Los GNB y la Armada de San Carlos de Río Negro vienen a buscar su cuota regularmente. Al comenzar el año, fueron dinamitadas 2 balsas por la Armada. No crean que fue un acto de patriotismo. Fue simplemente porque no pagaron la vacuna. Al tratar de arrastrar las balsas se ahogó un militar de la Armada. Esta denuncia debe pasar a Colombia, puesto que en San Felipe, del lado de Colombia, al frente de San Carlos de Río Negro hay barcos tipos PIRAÑAS para resguardar las fronteras. Y el mal que realizan estos mineros al infectar ríos y peces afecta por igual a venezolanos y colombianos.

Para terminar la geografía de este informe queremos señalar que en el río Atabapo laboran 5 balsas. En épocas pasadas fueron dinamitadas por el ejército colombiano. Ese ejemplo se debe seguir. Por eso la insistencia que este informe también deben llegar a los poderes de decisión del otro país.

**SEBIN DETUVO A EX ALCALDE MANOSALVA EN VALENCIA** P/15

Del 15 al 28 de Febrero de 2014

**El Chamancito**

Año N° 4 Edición 29

DEPÓSITO LEGAL PP201201AM1494 Puerto Ayacucho / Estado Amazonas El Periódico de Amazonas

elchamancitoAmazonas @elchamancitodep elindiecito2012@gmail.com Bs. 10,00

EN CHAMUCHINA

## Minería ilegal contamina nuestros ríos



**Dragas en Chamuchina contaminan nuestros ríos**  
La minería ilegal en territorio venezolano por grupos de garimpeiros y extranjeros es una larga novela de nunca acabar. Al parecer la palabra SOBERANÍA, es solo un adorno en la boca de muchos políticos venezolanos, de la cuarta y de la quinta República. En Chamuchina, a 30 minutos de Atabapo, se han visto más de 11 dragas que "chupan" la tierra, contaminando con mercurio el agua, para extraer minerales preciosos, como oro y diamante, ante los ojos impávidos de pescadores y transeúntes. ¿Quién cuida nuestra soberanía.

**OPINION:**

- A 25 años del 27F P/2
- Las maravillas del Chavismo P/2
- Racionamientos P/2
- Atabapo: Descuidos y Conversaciones P/5
- Operativo de limpieza en Autana P/3
- Se marchó el Tío Simón P/3
- Aprobados Bs. 115 mil a Fundahirus P/5
- PIA felicitó a juventud P/7
- Causa R estrena Secretario P/14
- Deportados colombianos ilegales P/15

**PROHIBEN MINERÍA ILEGAL EN EL ESTADO AMAZONAS** P/7

Del 1º al 15 de Julio de 2014

**El Chamancito**

Año N° 4 Edición 33

DEPÓSITO LEGAL PP 201201AM1494 Puerto Ayacucho / Estado Amazonas El Periódico de Amazonas

elchamancitoAmazonas @elchamancitodep elindiecito2012@gmail.com Bs. 10,00

¡ÚLTIMA HORA. AL CIERRE! EN ATABAPO

## Ejército Colombiano acabó con Dragas Asesinas

En operación comando, los camuflados tomaron por sorpresa a los balseros que contaminaban con mercurio el río Atabapo, los apresaron y juntaron más de 12 Dragas asesinas y le prendieron fuego, acabando con estas empresas criminales de la naturaleza. Por su parte, el Tribunal 3º de Control del estado Amazonas, prohibió la minería ilegal en 22 zonas ABRAE. P/7

**La toma de Amazonas por la guerrilla colombiana es de vieja data. Se ha alertado anteriormente y los militares siempre lo han negado. “Tráiganme las pruebas”, siempre ha sido su cómplice respuesta. Ahora se ve el porqué. Al respecto anexamos un informe de la Revista “La Iglesia en Amazonas” donde hace 3 años ya alertaba del gran problema que tenemos los amazonenses:**

## *Amazonas*

Año XXIX • N° 124 • Junio 2013

Revista ilustrada trimestral del Vicariato Apostólico de Pto. Ayacucho

### **¿QUÉ PASA EN AMAZONAS?**

#### **ELEMENTOS PARA LA PASTORAL SOCIAL DEL VICARIATO**

*En el marco del Plan Pastoral Vicarial y del Plan Trienal correspondiente al período 2.012-2.015, con la finalidad de ir poniendo en práctica, evaluar y profundizar nuestras opciones y líneas de acción, realizamos en el mes de junio la primera de las dos Asambleas Vicariales que celebramos cada año.*

*En ella nos propusimos fijar la atención en la Pastoral Social del Vicariato (así como en asambleas anteriores hemos analizado la pastoral juvenil, vocacional, familiar, la opción por los indígenas, la elaboración del plan trienal, etc.) con el fin de analizar nuevas situaciones que se están dando o reforzando y detectar las exigencias que se desprenden para nuestra pastoral social.*

*En efecto hay realidades que son problemáticas y están afectando a la ciudadanía amazonense, tanto en la vida de cada día de la población en general, como en situaciones específicas en algunas zonas que repercuten sobre todo en comunidades indígenas. Esto constituye en gran parte la motivación y el punto de partida de cuanto compartimos.*

*Nos pusimos como objetivos tener conocimiento y tomar conciencia de estas realidades, preguntarnos cómo estas situaciones interpelan (y desafían) a nuestra conciencia cristiana, y ver qué actitudes y acciones debemos asumir, como Iglesia.*

*Al especificar los temas a tratar retomamos algunas denuncias y tomas de posición por parte de diferentes colectivos de ciudadanos y la problemática que hoy aqueja a amplios sectores de la población. Los distribuimos en tres bloques:*

#### **1. Nueva política minera del Estado Venezolano.**

#### **2. Presencia de irregulares en amplias zonas del Edo. Amazonas.**

#### **3. Problemas sociales que se evidencian en las comunidades.**

*Dejamos muy claro desde el principio que la reflexión no estaba dirigida al análisis de las orientaciones políticas de los participantes ni a buscar responsables de posibles logros o limitaciones, sino a profundizar las consecuencias que producen en la vida personal y comunitaria las situaciones que estamos viviendo.*

*Creemos que puede resultar interesante para los lectores de la revista conocer el conjunto de las exposiciones y documentos que fueron presentados, así como también la síntesis de las reflexiones de la asamblea, y así lo reportamos. Invitamos como panelistas para las exposiciones iniciales al abogado Luis Bello, a Guillermo Arana, vocero del COIAM y delegado ante la Institución de Demarcación de Tierras, a Otilio Santo, Coordinador General de la Organización Indígena del Pueblo Uwottuja del Sipapo (OIPUS), a Carlos Morales, sub-coordinador, a Bartolomé Gimón, vocero del Consejo de Ancianos, y a Juan González (los dos últimos, Diáconos de la comunidad cristiana).*

*Estuvieron también presentes en varios momentos algunos representantes indígenas de diferentes etnias.*

## 1. EXPLOTACION MINERA

...“presentamos a continuación una síntesis de líneas de acción asumidas por el Gobierno Nacional en los últimos años con relación a la explotación minera, y el pronunciamiento realizado por la Coordinadora de Organizaciones Indígenas del Estado Amazonas (COIAM) sobre este importante tema y su petición a los órganos competentes del Estado de evaluar con cuidado los impactos que podría tener esta nueva política extractivista en la región amazónica”...

### 1.1 NUEVA POLÍTICA MINERA DEL ESTADO VENEZOLANO

...“En los últimos tres años, el Gobierno nacional ha impulsado cambios importantes en la política minera del país, relacionados fundamentalmente con la nacionalización de la minería del oro en el ámbito de la ley habilitante de 2011, la creación del llamado “Arco Minero del Orinoco” por parte de la Presidencia de la República”...

...“El 23 de agosto 2011, el Presidente de la República, Hugo Chávez Frías aprobó el decreto N° 8.415, publicado en la *Gaceta Oficial* 39.741 que crea el órgano administrativo de control del llamado “Arco Minero del Orinoco”...



...“En enero de 2013, se planteó la creación de la Corporación Venezolana de Minería la cual sería producto de las reformas al sector minero implementadas en el país desde el año 2011, y que tiene como objetivo según la información publicada por el Gobierno, el de “asegurar que los inmensos recursos minerales existentes al sur del Orinoco, puedan ser convertidos en capacidades industriales” Por otra parte, en enero de 2013, también se dictó el decreto N° 9.368 publicado en *Gaceta Oficial* N°40.109 de fecha 13 de febrero de 2013, mediante el cual se transfiere a PDVSA o a la filial que esta designe, el derecho a desarrollar directamente o por medio de un ente del Estado las actividades previstas en la Ley Orgánica que Reserva al Estado las Actividades de Exploración y Explotación del Oro”...

...“De inmediato tomó la palabra el dirigente indígena Guillermo Arana, quien leyó y comentó el documento citado...”

## **PRONUNCIAMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES INDÍGENAS DEL ESTADO AMAZONAS (COIAM) SOBRE LA POLÍTICA MINERA DEL GOBIERNO NACIONAL Y LOS PLANES ESTATALES QUE AFECTAN LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.**

...“En el día de hoy 01 de Marzo de 2013, nosotros, pueblos y comunidades indígenas de la Amazonía venezolana, agrupados en la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de Amazonas (COIAM), representados por la Organización Indígena Piaroa Unidos del Sipapo (OIPUS), la Organización Ye´kuana del Alto Ventuari (KUYUNU), la Organización Yanomami (HORONAMI), la Organización Mujeres Indígenas de Amazonas (OMIDA), la Asociación de Maestros Piaroa (MadoyaHuarijja), la Organización Piaroa del Cataniapo “ReyöAje”, la Organización Indígena de Río Negro (UCIABYRN), la Organización Yabarana del Parucito (OIYAPAM), la Organización Piaroa de Manapiare, la Organización Ye´kuana del Alto Orinoco (KUYUJANI Originario), y el Movimiento Político Pueblo Unido Multiétnico de Amazonas (PUAMA), invocando nuestros derechos constitucionales (Art. 119 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y Art. 7 de la Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas), reunidos en Puerto Ayacucho, Estado Amazonas, para revisar y analizar los diferentes aspectos de la política minera del Gobierno venezolano y los planes estatales que afectan nuestros derechos, hemos realizado las siguientes consideraciones a modo de pronunciamiento”...:

...”3.- Rechazamos la intención de implementar de manera inconsulta el denominado Arco Minero del Orinoco, como principal política que tiene por finalidad promover la exploración y explotación de los diferentes minerales existentes en la región Guayana, afectando nuestros territorios e integridad sociocultural. Esta política desarrollista y extractivista tiene marcados matices capitalistas y es contraria a nuestra concepción sobre la vida y la madre naturaleza como bien primordial para el sustento colectivo”...

...”5.- Consideramos que la implementación de estos proyectos sin la debida CONSULTA PREVIA e INFORMADA violenta lo dispuesto en el artículo 120 de la Constitución de la República y las disposiciones de la Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas que hacen referencia al procedimiento para la consulta previa, informada y de buena fe, así como de tratados internacionales de protección de los derechos indígenas como el Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo suscrito y ratificado por la República, así como otras normas”...

...”6.- Solicitamos al Gobierno Nacional la **REVISIÓN urgente de estos proyectos** y la no implementación de los mismos en territorios y comunidades indígenas debido a los posibles impactos destructivos ambientales y socioculturales. La vida y sobrevivencia física y cultural de los pueblos indígenas de las futuras generaciones depende de la protección integral de su hábitat y tierras. Particularmente pedimos que los órganos competentes del Estado respeten el Decreto Presidencial N° 269 que prohíbe toda actividad minera en el Estado Amazonas, y los decretos que crean la Reserva de Biósfera del Alto Orinoco y diferentes parques nacionales, como expresión de una política pública responsable de protección ambiental de la Amazonía venezolana”...

...”7.- Proponemos al Gobierno Nacional y a los demás órganos del Estado venezolano que desde una revisión profunda de su política indígena promueva la implementación de proyectos sostenibles en territorios y comunidades indígenas del sur del país, que respeten y garanticen sus formas de vida, y la integridad ambiental amazónica en sintonía con la protección global del planeta”...

**Organización Indígena Piaroa Unidos del Sipapo (OIPUS)**

**Organización Ye´kuana del Alto Ventuari (KUYUNU)**

**Organización Yanomami (HORONAMI)**

**Organización Mujeres Indígenas de Amazonas (OMIDA)**  
**Asociación de Maestros Piaroa (MadoyaHuarijja)**  
**Organización Yekuana del Alto Orinoco (KUYUJANI Originario)**  
**Organización Piaroa del Cataniapo “Reyö Aje”**  
**Organización Indígena de Río Negro (UCIABYRN)**  
**Organización Piaroa de Manapiare,**  
**Movimiento Político Pueblo Unido Multiétnico de Amazonas (PUAMA)**  
**José Gregorio Díaz Mirabal Vice-Coordinador CONIVE**  
**Guillermo Guevara (Constituyente Indígena 1999)**

## **2. LA PRESENCIA DE IRREGULARES EN AMAZONAS**



“Es éste un tema sobre el que han circulado muchos rumores desde hace varios años pero sobre el que cada vez más se expresan evidencias que no se pueden dejar pasar y exigen una seria y exhaustiva investigación por parte de los organismos competentes. A juzgar de los datos que se tiene a mano, constituye un problema que ya está en acto y que puede traer gravísimas consecuencias si no se pone remedio de inmediato.

Muchos de estos datos recogen la experiencia de las comunidades y de otras personas que, de una u otra manera, hacen vida en esos ambientes.

A lo largo de estos años en ciertas zonas de Amazonas (particularmente en la zona de los municipios de Río Negro y Maroa) se presentaron sistemáticamente denuncias sobre la presencia de irregulares (las FARC).

Ha sido un “secreto a voces” sustentado con multitud de ejemplos, anécdotas y testimonios. Esa presencia se ha ido haciendo cada vez más notoria en otras zonas de Amazonas, en los Municipio Manapiare y Atabapo, y últimamente también se ha puesto en evidencia en el Municipio Autana en forma mucho más abierta, a tal punto que personas armadas se han presentado (como supuestos guerrilleros de las FARC) en diversas comunidades indígenas solicitando espacios para establecer campamentos y mantener una relación amistosa con las comunidades. Y se han dado reuniones entre estas personas y representantes de comunidades piaroas (estuvieron más de sesenta delegados de comunidades indígenas en Caño Uña el 15 de mayo de este año). Los dirigentes de OIPUS invitados a la Asamblea, en particular el coordinador general Otilio Santo, y el diácono Bartolomé Gimón, que fue vocero del Consejo de Ancianos ante los supuestos miembros de las FARC, introdujeron el tema y explicaron con detalle los acontecimientos y leyeron la respuesta que habían dado estas comunidades ante las peticiones recibidas.

Transcribimos a continuación el documento y agrupamos después las informaciones de los expositores junto a la reacción de la Asamblea.”

## 2.1 RESPUESTA DE LAS COMUNIDADES PIAROAS DEL SIPAPO A UNA PETICIÓN DE LAS FARC-EP

República Bolivariana de Venezuela  
Municipio Autónomo Autana  
Comunidad Caño Uña  
Estado Amazonas  
15 de Mayo de 2.013  
Ciudadanos: FARC-EP  
Presente

“Hoy, día miércoles, siendo a las ocho de la noche, los habitantes de las diferentes comunidades que hacemos vida activa en los cinco ríos ubicados en el territorio Piaroa: Sipapo, Cuao, Autana, Guayapo y Orinoco Medio. Igualmente con la asistencia de los promotores y Autoridades Tradicionales, nos reunimos en la Comunidad de Caño Uña, con la finalidad de tratar un solo tema sobre la presencia de la FARC-EP dentro del territorio del Pueblo Uwottuja (Piaroa) y responder a la invitación que nos hiciera de esa organización.

De los temas que fueron propuestos son de importancia para ser tratado en la reunión pautado, es de mayor relevancia de la presencia de Ustedes en nuestro Territorio. Desde la cosmovisión y cultural del Pueblo Piaroa, se trata de Hábitat y tierra que venimos ocupando ancestralmente desde milenios. Nosotros todos reunidos en esa Asamblea le hacemos a su conocimiento nuestra posición como Originarios y Genuinos habitantes de este territorio:

✓ El territorio que vivimos nos pertenece, porque nos legó nuestro dios creador MereyaAnamey. El territorio que ocupamos fue destinado *únicamente a Pueblo Uwottuja (Piaroa)*.

✓ El Pueblo Piaroa, el territorio se fundamenta en: para la sobrevivencia y subsistencia, de la pesca, cacería, del conuco sobre todo la conservación y la preservación de los recursos naturales.

✓ Actualmente estamos trabajando conjuntamente con el Gobierno Nacional *para que se nos reconozca como Territorio Propio e Independiente*, y con autonomía propia.

✓ Evidenciamos la fragmentación del equilibrio buena y sana convivencia familiar dentro del hábitat y territorio.

✓ Tenemos conocimientos de otros hermanos países con poblaciones indígenas las negativas experiencias y la violación de los derechos naturales *como pueblos originarios*.

✓ No estamos de acuerdo que haya explotación de los minerales existentes dentro de nuestro hábitat y territorio, porque atenta la vida de nuestro pueblo Uwottuja.

✓ El Pueblo Uwottuja, tradicionalmente y ancestralmente somos pueblos sin *Armamentos y pueblos pacíficos*. Estamos destinados a vivir en PAZ y no vivir con grupos armados dentro del territorio.

✓ Le manifestamos nuestro respeto, sus condiciones humanas, sin embargo, le manifestamos nuestro total desacuerdo su presencia y desplazamiento en nuestro territorio. Solicitamos a que busquen la alternativa de *cómo puedan retornar a su lugar de procedencia o país*.

✓ Igualmente no aceptamos y estamos desacuerdo que se realicen el intercambio comercial y contrataciones a personas indígenas Uwottuja y de otros pueblos indígenas o con los habitantes de las comunidades que conforman el pueblo Piaroa,

✓ Por últimos, El Pueblo Piaroa estamos agradecidos por la invitación que Ud. nos haya hecho y poder manifestar nuestros sentimientos y pensamientos, sabiduría de este pueblo noble que ha compartido desde siempre dentro de la madre tierra, en paz, tranquilidad, hermandad, solidaridad, en fortalecimiento y defensa cultural y territorio.”

Auguramos éxitos. Auténticos

Atentamente,

- Organización Piaroa OIPUS- Organización PiaroaAsoccagru y Autoridades Tradicionales de Sipapo.

**NOTA: Los guerrilleros de todos modos allí se instalaron, pasando por alto la oposición de las comunidades a su presencia en la zona.**

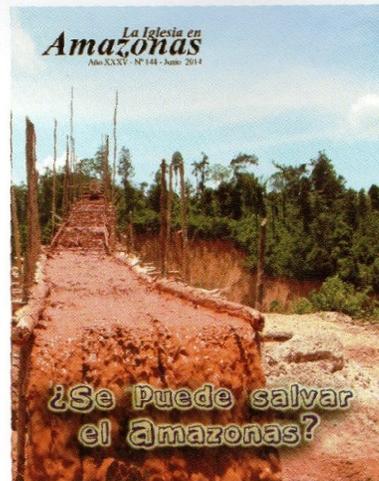
La valiente denuncia de los Salesianos ha sido constante. En su revista N° 144 de hace 2 años suenan el alerta roja antes de caer definitivamente en la situación descarada en la cual los militares son abiertamente socios de los guerrilleros y garimpeiros.

**La Iglesia en Amazonas**  
Año XXXV • N° 144 • Junio 2014

Revista ilustrada trimestral del  
Vicariato Apostólico de Pto. Ayacucho

**Dirección en Pto. Ayacucho**  
Vicariato Apostólico de Puerto Ayacucho  
Av. Río Negro - Teléfono: (0248) 5210344  
Correo Electrónico: marsaun@cantv.net  
Puerto Ayacucho - Estado Amazonas  
Venezuela

**Dirección en Caracas**  
Procura Misionera Salesiana  
Quinta Amazonas - Av. San Juan Bosco  
(entre 6ª y 7ª transversales)  
Altamira - Caracas 1062 - Venezuela  
Tel. (0212) 261 94 41 Fax. (0212)263 71 20



7 • La Iglesia en Amazonas

Hace ya mucho tiempo que las lanchas o dragas chupadoras forman parte del paisaje ribereño del río Atabapo. Primero, de una forma tímida y escasa en la zona entre la confluencia del Atacavi y el pueblo de Cacahual. Los viajeros que venían de Yavita se topaban con frecuencia con dichas dragas. Como suele suceder, a los amazonenses mientras no se nos moleste, ni se metan con nosotros, solemos hacer caso omiso de lo que pasa a nuestro alrededor y si nos preguntan decimos tranquilamente: “¡Yo no sé!”...”Son colombianos que están trabajando”. Y seguimos nuestro camino...

Poco a poco fueron perdiendo su timidez y comenzaron a construirse más y más lanchones. Ya pasaron el raudal de Guarinuma y llegaron a Chamuchina... Y siguieron bajando y trabajando del lado colombiano y del lado venezolano. ¿Quién les sigue o vigila? ¿Qué hacen? ¿A nombre de quién está inscrita la propiedad de esas dragas? ¿Cuál es su proceder o praxis? ¿Qué sustancias utilizan para liberar de sus impurezas lo que extraen del lecho del río? ¿Dónde consiguen el combustible? ¿Quién se lo vende? Delante de los atabapeños que se bañan alegres en la playa, pasan las lanchas o dragas que superando el recodo último del Guaviare toman rumbo Atabapo arriba. Todos las ven... Ya son unas 20 Dragas que muerden el lecho del río Atabapo de arriba a abajo... Y nosotros tan tranquilos... Ya están en Pintado, Sabanita, Ucaquén... Boca del Caño Caname... Del pozo de Chamuchina donde danzaban, ya huyeron de allí las toninas, a alguna de ellas se les encontró muertas, envenenadas... Las playas, que todo atabapeño desde siempre conocían por su nombre, Guanare, Sapo..., cambiaron de lugar, desaparecieron... pues el fondo fluvial ha sido trastocado, removido, con las consecuencias ecológicas de destrucción de la microflora del fondo fluvial que ciertamente producirá cambios en la riqueza tradicional de vida piscícola de ese río de aguas oscuras, ya de por sí tan transitado. Y no hablo de la contaminación asesina del río con mercurio, **que sí se está utilizando**, pero no poseo datos aún confirmados para hablar con precisión de un tema tan peligroso y no alarmar a los habitantes orilleros del Atabapo.

**Un artículo de S. Hernández-Mora del 06/04/2014 en el periódico ABC de Madrid**, describe la lucha de las autoridades colombianas contra la minería ilegal en el río Caquetá, afluente del Amazonas. Entresaco algunas declaraciones.

*“...Son ya sesenta y cinco las dragas que extraen oro de sus fondos. Su manera de trabajar, sin respeto alguno por la Naturaleza, está cambiando las costumbres ancestrales de los pueblos ribereños. Los indígenas vivían de la pesca, pero el mercurio y la gasolina que utilizan los mineros, contaminaron los bagres, sábalos y otras especies que les servían de sustento”.*

**Las Fuerzas policiales de Colombia en la frontera con Perú buscan por todos los medios combatir ese flagelo:** *“...Quitarles el combustible es uno de los medios para combatir la minería. El otro, más costoso y complejo, es destruir las dragas y detener a los ilegales, pero requiere una misión conjunta con la Fuerza Aérea, con helicópteros, sin dar tiempo a que los mineros escapen a la selva peruana”.* *“...La legislación colombiana nos permite inutilizar el motor de las dragas. No nos está permitido quemarlas, como hacen los peruanos”* - dice un coronel colombiano y consiguieron apresar asiete personas la semana pasada, *“y la Fiscalía pidió prisión para todos ellos, acusados de explotación ilícita de recursos mineros y daño al Medio Ambiente”.* La falta de fuentes de empleo y el completo abandono que sufren los poblados amazónicos por parte del Estado, empuja a muchos a incursionar en actividades ilícitas. La minería, por tanto, es la única vía que muchos avistan para salir adelante.

*“...También las Farc ven en el oro una manera de compensarlo que han perdido en los sembrados de coca por los programas de erradicación de los sucesivos gobiernos. En el Caquetá no solo cobran un impuesto a cada draga por dejarles trabajar, también son propietarios de algunas de ellas”....*

“...Los indígenas están muy arrepentidos de haber impulsado la minería”, asegura un vecino de Puerto Santander a este diario. “...Debemos intensificar la lucha contra la minería ilegal. La Amazonia es Patrimonio de la Humanidad y hay que defenderla”, afirmó el coronel Taborda a este diario. La contaminación con mercurio de las aguas de un río puede traer consecuencias terribles. No a ti, ni va a ocurrir eso hoy. Pero sí a tus nietos y descendientes que sufrirán las consecuencias de tu patía e irresponsabilidad.

“...El vapor de mercurio y sus sales solubles en agua corroen las membranas del organismo. El envenenamiento progresivo, que se da al ingerir durante largos periodos pequeñas cantidades del metal o de sus sales solubles, en especial el metilmercurio, llega a provocar daños irreversibles en el cerebro, hígado y riñón. A causa del aumento de la contaminación del agua, se han encontrado cantidades significativas de mercurio en ciertas especies de peces, creciendo la preocupación por los vertidos incontrolados del metal a las aguas”. (Encarta)

“...Dependiendo de la dosis recibida, las enfermedades producidas por los agentes ambientales pueden ser leves o graves, y transitorias o crónicas. Mientras algunos de estos procesos se manifiestan inmediatamente después de la exposición, otros tienen un periodo de latencia variable. En el caso del cáncer inducido por agentes ambientales, por ejemplo, este periodo de latencia oscila entre los 15 y los 30 años”. (Encarta)

**AHORA, LO QUE YO ME PREGUNTO ES:** ¿Si los colombianos hacen la guerra a las dragas en el Caquetá, un río internacional fronterizo con Perú, **por qué la Guardia Nacional Bolivariana no combate de igual manera la minería ilegal en el Atabapo, río internacional y fronterizo con Colombia?** ¿Es tan difícil ponerse de acuerdo entre dos países amigos para eliminar esta plaga de la minería ilegal en el Atabapo? **Si son “amigos” para que Venezuela sea aliviado de la Guerrilla Colombiana mientras duran las conversaciones en la Habana, ¿Por qué no pueden ser “amigos” y pactar la eliminación de las Dragas en un río fronterizo como es el Atabapo?** Cuando yo leo en UltimasNoticias.com.ve: **“Fanb destruyó 6 campamentos dedicados a minería ilegal en Guayana. El jefe del Comando Estratégico Operacional (CEO) de la Fanb, Vladimir Padrino López, ofreció la información este viernes a través de su cuenta en Twitter @vladimirpadrino”** ¿Quiere decir que los “veteranos” Campamentos Mineros del Yacapana etc. del Amazonas ya son minería legal? **¿Está legalizada ya la minería en Amazonas?**

¿Dónde está la defensa de la Constitución, de la LOPCI, de la ley del Ambiente...? ¿Dónde están “los que quieren Patria, vengan conmigo”? ¿Dónde están los que vociferan eslóganes día y noche: “Chávez vive, la Patria sigue”, mientras no mueven un dedo para evitar que las dragas colombianas acaben con el río Atabapo? **¿El Atabapo no es Patria...?**

### **FRENTE A ESTA REALIDAD TODOS TENDRÍAN QUE DECIR LA VERDAD:**

**1. EL COMANDANTE DE LA GUARDIA**, como autoridad máxima de un organismo que tiene entre sus principales objetivos el resguardo de los Recursos Naturales renovables y no renovables. Estoy seguro que él conoce este problema. No puede ser ni ciego, ni sordo ni mudo frente a lo que es vox populi. **¿Hay intereses de la GNB en ese negocio?**

**2. LAS AUTORIDADES CIVILES**, (Alcalde, Concejales, Gobierno Municipal...) como representantes de la ciudadanía y responsables del bienestar y salud de los habitantes de la zona tenían que ser los primeros en levantar la voz y exigir una rápida acción. Tampoco pueden ser irresponsablemente ciegos, ni sordos ni mudos, pues las consecuencias pueden ser muy negativas para los habitantes del Atabapo. **¿Hay intereses en las AUTORIDADES CIVILES en ese negocio?**

**3. LOS RESPONSABLES DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE**, gasolina, gasoil, aceite, tampoco pueden decir que son “mochos”, pues las dragas se surten de estos combustibles no de

Colombia, sino de Venezuela. Hay un negocio tradicional de contrabando y son "peces gordos" de la mafia y la política... y en Atabapo todos los conocen... **¿Hay intereses de los RESPONSABLES DE LA DISTRIBUCIÓN del Combustible en ese negocio?**

**4. LOS CAPITANES Y DIRIGENTES DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS** que se dejan corromper por 3 gramos de oro y dejan actuar a los asesinos del río, sin percatarse que están matando la vida de un río que dio vida a sus padres y tal vez en un futuro deforme a sus nietos. Hasta prestan sus nombres en el simulacro de ser ellos, los indígenas, los dueños o administradores de las dragas... **¿Hay intereses de los DIRIGENTES INDÍGENAS en ese negocio?**

**5. LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO** están caminando en un laberinto con aparentes salidas. Muchos atabapeños están involucrados en una espiral de búsqueda de riqueza fácil. **LA MINA**, sea la de Yapacana, la de Moyo, la de Maraya, la de Cupavén, del Ventuari,.... es una ilusión, es un globo de colores que se desinfla rápidamente... No hay mineros ricos ¿conocen alguno? ... Los que se enriquecen son otros que no trabajan en la mina... Los que cobran Comisiones, los que cobran Vacunas, los que tienen las Máquinas... Ustedes los conocen, saben quiénes son... Esos son los que se enriquecen a costillas de ustedes... **¿O es que A TODOS LOS ATABAPEÑOS que no protestan tienen intereses en ese negocio?.. ¿ESTAMOS ANTE UN MURO INFRANQUEABLE?**

Echen un vistazo y hablen con los sufridos habitantes de los Municipios... "y que" Autónomos del Interior de Amazonas: Atabapo, Río Negro, Alto Orinoco, Manapiare, Maroa... Quien más quien menos, todos tienen la misma letanía de problemas: SIN LUZ.... SIN AGUA.... SIN GASOLINA.... SINGASOIL.... SIN ACEITE.... SIN COMIDA.... (El PAE "Descansa en Paz"... ya la comida de los Alumnos de las Escuelas pasó a mejor vida)

**¿ESTE ES EL FUTURO QUE LE QUEDA AL AMAZONENSE DEL INTERIOR: MINA... CONTRABANDO... SOBREVIVENCIA?**

**NO SOY OPTIMISTA, lo confieso.**

**¿POR QUÉ SOY PESIMISTA?**

Si la Constitución de la República se interpreta a gusto del interesado y se le hace decir lo que no dice, ¿No va a ser más fácil revocar la Ley del Ambiente, de ABRAE, y los tratados internacionales amazónicos..? Esa Comisión creada trabajará al mismo ritmo de las miles de Comisiones creadas, mientras tanto el ambiente seguirá destruyéndose en amplios sectores de la geografía amazónica, el contrabando aumentará y seguirá alimentándose de permisos cada vez más complicados, las "vacunas" a funcionarios, militares o guerrilleros seguirán creciendo en cantidad y calidad...

**¡¡¡OJALÁ ME EQUIVOQUE!!!**

**Cerro Yapacana**



## ¿SE PUEDE SALVAR EL ATABAPO?

*“Algo huele a podrido... en Dinamarca... (Atabapo)”.* (W. Shakespeare: **Hamlet**)

**Samuel Iribertegui**

**Párroco de San Fernando de Atabapo**

*¡Clamor unánime! Si usted pregunta a todo el pueblo de Atabapo, si está satisfecho cómo se está manejando el Despacho de Combustible, la respuesta mayoritaria va a ser: ¡NO! Y si pregunta ¿POR QUÉ? Todos dicen que en esa Bomba se ha instalado una auténtica “mafia” que hace y deshace ante la vista de todos. Hasta algunos tienen fotos de la salida de tambores y más tambores para la Mina, para las Dragas del Atabapo y la Guerrilla. Y si uno sigue preguntando ¿Y quiénes forman esa “Mafia”? También la respuesta es unánime: La Responsable de la Misión Ribas, la Administradora de la Bomba y un Capitán de la GNB. Pero... ¿No son ellos los responsables de garantizar el abastecimiento de combustible para el pueblo? Esa es la teoría. En la realidad, ellos tasan y recortan el suministro al pueblo, se toman y se dan el vuelto, como si ellos fueran los dueños de la Bomba de Servicio, para lucrarse ellos (la bombera hasta paga la peluquería con gasolina... pero eso no es nada con lo que negocian enviando a la mina, a las Dragas y a la Guerrilla). Cuando no despachan más dicen: “No se puede, sólo queda la “Reserva Estratégica”. ¿Y qué es la “Reserva Estratégica”? Es el combustible que debería tenerse para momentos de emergencia, pero que se convierte en “negocio estratégico” al que sólo ellos tienen acceso, pues cuanto más combustible puedan enviar, más beneficios perciben ya sea en efectivo, como en oro. Ya sólo hace falta que pongan un cartel, una pizarra o un rotafolio a la vista de todos anunciando los precios del combustible que sale de la Bomba. Podríamos imaginarnos el modelo de Aviso para colocar en la Bomba:*

## **CANTIDAD PRECIO**

- 1 tambor de gasoil Entre 7.000 – 10000 y 12000 BsF (Según la fluctuación de la Bolsa)*
- 1 tambor de gasolina Entre 7.000 – 10000 y 12000 BsF (Según la fluctuación de la Bolsa)*
- Transporte de gasoil para las Dragas Entre 10 y 12 gramos de oro*
- Transporte de gasolina para las Dragas Entre 8 y 10 gramos de oro*
- Usufructo para la Guardia 400 gramos por cada transacción con las Dragas*



*Los vecinos de los sitios por donde pasa el carro de la GNB reconocen a este vehículo con el apodo de “**Carro Fantasma**” que sobre las 2 ó 3 de la madrugada aparece con su carga de combustible y también de víveres sacados en la madrugada de uno de los comercios del pueblo.*

*¿Y por donde embarcan?... Además del puerto real, utilizan durante el verano, la boca de Wasuriapana y en invierno por la Pereza, atravesando las lagunas de Loro y Wasuriapana y vienen saliendo por Guanare... y después, río Atabapo arriba hasta las Dragas. También usan la explanada que está detrás del abandonado Puesto del Ejército.*

*¿Y dónde están las Dragas? A pesar del rumor que se había corrido de que se habían ido o que las habían recogido, ahí están “vivitas y coleando”...*

*Son 13 Dragas:*

### **NÚMERO LOCALIZACIÓN**

- 5 Dragas en el Sitio de “Tigre”, orilla venezolana, 200 m. más abajo de Caño Caname.*
- 5 Dragas enfrente de “Pintado”, orilla colombiana.*
- 2 Dragas en el sitio “Merecure”, orilla colombiana, abajo del pozo de Chamuchina.*
- 1 Draga en la Boca de Caño Witina, en la orilla colombiana.*



**Y las comunidades indígenas de la zona, ¿qué? Tengo entendido que los Consejos Comunales de esas Comunidades han dado el Visto Bueno a la presencia de esas Dragas, por una pequeña "mascada". Lamentablemente hasta ahí llega la capacidad crítica de esos "seudodirigentes" que venden el alma al diablo por una pequeña dádiva...**

**Y los que trabajan en esas Dragas, ¿están solos? No, están custodiados en la parte venezolana por un Puesto de la GNB y en la otra orilla por otro Puesto colombiano.**

**Pero ¿qué custodian? No creo que se sea el Medio Ambiente de la zona. Hasta ahora no ha habido ninguna queja oficial de la Oficina de Ambiente de San Fernando de Atabapo ni de Puerto Ayacucho, y mucho menos de Caracas sobre el deterioro ambiental causado por las Dragas.**

**Y entonces ¿qué hacen? Bueno... el Puesto colombiano supongo que estará defendiendo a sus connacionales... y "algo más"... Pero la GNB ¿a quién defiende?, o mejor ¿qué defiende? Pues siendo "por ley" Defensores del Ambiente (¿y de la vida no?) no sé si habrán enviado notificaciones a nivel superior para evitar lo que en el Río Atabapo está pasando, y siendo un río fronterizo, las Cancillerías de ambos países, ¿estarán informadas? Yo creo que sí, pero se hacen la vista gorda...**

**¿Cómo se justifica que los Gobiernos de Venezuela y Colombia no se pongan de acuerdo para resolver esta situación tan peligrosa que afecta a todas las poblaciones que pescan y viven en ese río?**

Ya desde años se viene llamando la atención sobre este tema de la minería y sobre sus consecuencias. Hace poco en un artículo "Salvemos el Atabapo" (Ramón Iribertegui) otra vez se insiste en lo mismo. La corrupción generalizada que crece en este entorno va creando un modo de vida en el que "todo vale" con tal de aprovecharse de la situación para medrar y encandilarse con esa riqueza fácil que crea falsas expectativas inmediatas, que eliminan la responsabilidad en el trabajo y que acarrearán en el futuro más pobreza para los habitantes de la zona.

Y concluyo con una reflexión sobre la institución que por constitución está para ayudar y proteger a los ciudadanos y el Ambiente. Me refiero a la GNB en el estado Amazonas.

**Llevo 40 años en la zona. A través de estos años ha tenido contacto con toda clase de situaciones complicadas en las que la GN ha tenido un protagonismo lamentablemente negativo. Podría sobre esto escribir un libro. En este libro también entrarían los aspectos positivos de muchos guardias que he conocido y que he tratado y que, a pesar de los años conservamos la amistad. Le narro uno de tantos "cuentos históricos":**

Hace unos años, varios guardias jóvenes que formaban parte de una Compañía de un Destacamento en el Estado Amazonas (omito el lugar y los nombres) vinieron a pedir que, por favor, les proporcionáramos algo de comida porque en el Comando estaban pasando el hambre hereje. Pero lo que les causaba rabia y dolor, y lo dijeron con lágrimas en los ojos, fue que el Capitán sustraía,

digámoslo con sus palabras, robaba la comida que les llegaba al Comando para negociarla y venderla a Colombia y así lucrarse él a costa del hambre de los guardias; y no podían hablar nada sobre eso porque inmediatamente eran arrestados. Eran guardias jóvenes recién salidos de la Escuela y que venían con entusiasmo a cumplir con los ideales por los cuales se habían hecho guardias. Algunos de ellos solicitaron labaja...

Hoy, lamentablemente no puedo decir lo mismo. Lo que hace años constituían hechos aislados, actualmente es cosa normal, desde guardias que buscan con ansia el oro de los que vienen de la mina, hasta oficiales y jefes que reciben cantidades más grandes de oro y dinero. Se está volviendo algo habitual.

Por eso últimamente estoy llegando a una conclusión diferente. Pareciera que la riqueza fácil proveniente del contexto de minería ilegal que se da en la zona, enceguece los ojos del espíritu a jefes, jóvenes oficiales y guardias, y ya no puedo decir tan claramente que la GNB esté al servicio del pueblo de Amazonas.

Lo que he descrito en estas breves líneas no me hace ser optimista sobre si se puede “salvar el Atabapo” y otras zonas de minería ilegal en Amazonas, pues a la complejidad del problema se añade la actuación irregular de aquellos que tienen por mandato la responsabilidad de proteger el ambiente y la gente.

Nota: Antes de enviar el artículo a imprenta nos enteramos que, en una acción rápida, el Ejército Colombiano destruyó varias de las dragas denunciadas en el Atabapo, río internacional. Lo que indica que entre los Gobiernos puede existir una colaboración en pro del bien común de los habitantes de la zona. Este es un signo de que el Atabapo se puede salvar.

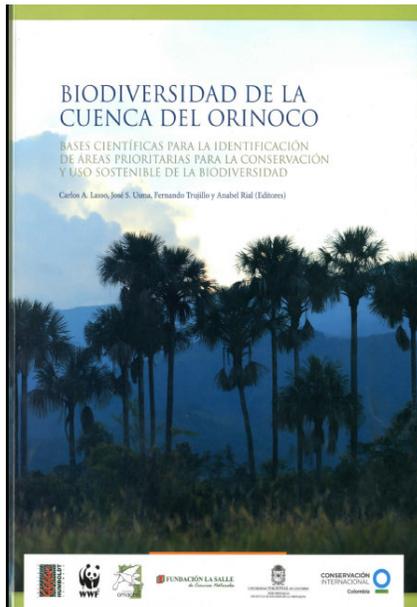
#### **IV° LAS GRAVES CONSECUENCIAS DE LA CORRUPCIÓN MILITAR**

**Estamos – literalmente – siendo destruidos por una mafia militar-guerrilleros-garimpeiros que se han adueñado de nuestra Patria. Lo más trágico es que los ayacuchanos, que nos alimentamos principalmente de peces del río y porque estamos a 300 kms de la explotación de las minas, creemos que estamos a salvo. Los de restaurantes finos de Caracas y otras ciudades del centro del país, no se preocupan de lo que consumen sus clientes aficionados al pescado. Y lo peor, los militares, guerrilleros y garimpeiros creen que saldrán librados de este desastre que están creando. Pues ellos y sus familiares también sufrirán las consecuencias y su salud se resentirá, porque también tienen que beber el agua y comer los peces contaminados de nuestros ríos y sobre todo los que están controlando las minas con los guerrilleros. Veamos los informes de los especialistas:**

**Hay una abundante bibliografía al respecto. Veamos las investigaciones llevadas a cabo por La Fundación La Salle y cuya portada ponemos en cartelera:**



EVALUACIÓN  
DE LA CONTAMINACIÓN POR MERCURIO EN PECES DE INTERÉS COMERCIAL  
Y DE LA CONCENTRACIÓN DE ORGANOCLORIDOS Y ORGANOFOSFORADOS  
EN EL AGUA Y SEDIMENTOS DE LA ORINOQUIA



En la pág. 175 dice: RESUMEN: “Se realizaron evaluaciones de la contaminación por mercurio en peces de la Orinoquia colombo-venezolana”... “En Colombia se tomaron muestras de los ríos Meta, Guaviare, Inírida y la confluencia Meta-Orinoco”... “En Venezuela las evaluaciones se hicieron en la confluencia del Ventuari-Orinoco, en los ríos Orinoco y Apure”... “Los resultados muestran elevadas concentraciones de mercurio”... “En Colombia 16 de 17 especies analizadas presentaron valores del índice Cuota de Riesgo (HQ) mayor a 1 y en Venezuela 13 de 18 especies. Estos valores sugieren una seria situación de riesgo para la salud de las poblaciones locales, debido al consumo de pescado”... “Se recomienda implementar un programa de monitoreo para mitigar los efectos de este tóxico no solo pensando en los sistemas acuáticos y sus especies, sino también en la salud de las comunidades ribereñas, y de las personas que habitan los grandes centros urbanos donde se comercializan los peces de la región”.

En la pág. 176 dice: INTRODUCCIÓN: ... “La Organización Mundial de la Salud (OMS), establece como límite máximo de concentración de mercurio 0.5 µg/g o ppm”... “a) la contaminación por mercurio es un proceso dinámico, b) los organismos con mayores concentraciones son depredadores superiores que van bio-acumulando el metal, y c) los peces migratorios como en el caso de los grandes bagres son vehículos de transporte del mercurio a grandes distancias. Lo cual ha sido determinante en que la problemática de contaminación por mercurio sea considerada de carácter global”...“En la región de la Orinoquia, la actividad pesquera atiende dos tipos de mercados: uno a nivel local, especialmente a través de peces llamados de “escama” (carácidos y cíclidos, entre otros) y otro en mercados urbanos de grandes ciudades y capitales, especialmente los grandes bagres (peces de “cuero”) (Ramírez-Gil y Ajiaco-Martínez 2001). Con este último tipo de comercialización, las connotaciones de la contaminación por mercurio son severas, pues implican una amenaza de gran escala a nivel de salud pública, debido al consumo masivo de peces con elevadas concentraciones de mercurio”...

### CONCLUSIONES

- ✓ Como se puede concluir: el problema de la corrupción de los militares en Amazonas es de vieja data, así como su asociación con los guerrilleros colombianos.
- ✓ Últimamente ni siquiera se ocupan los militares de ocultar su asociación-sumisión con los guerrilleros colombianos. Abiertamente y a la vista de todos son sus actos ilícitos.
- ✓ Esto es traición a la Patria y los militares a nivel regional deben ser juzgados por Alta Traición.
- ✓ La corrupción es hereditaria o institucional en Amazonas y los generales que vienen heredan todo el aparato de corrupción que el anterior deja.

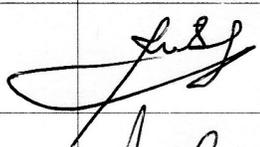
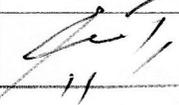
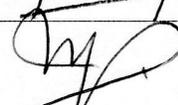
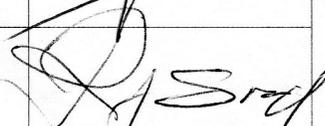
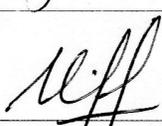
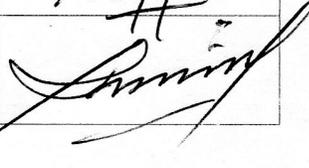
#### Situación Geopolítica

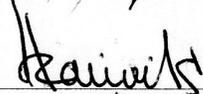
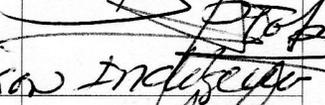
- ✓ La guerrilla está derrotada militarmente en Colombia y muchos, entre ellos los que con el permiso de los militares nos invadieron, volverán a su país y se acogerán al proceso de paz. Otros se quedaran desamparados de las guerrillas y son los que causarán problemas en este país al querer continuar con sus actividades ilegales productivas de oro y cocaína. Por culpa de los actuales militares a lo mejor habrá una guerra. De lo que pase en el futuro también serán culpables.

### RECOMENDACIONES

- ✓ La Asamblea Nacional debe alertar y poner en cuenta a la Nación que los Decretos sobre protección de Ambiente en Amazonas están vigentes, así como los referentes a la conservación de los Parques Nacionales.
- ✓ Poner en cuenta de esta situación a las autoridades colombianas.
- ✓ Llevar esta denuncia a todas las instancias, locales, nacionales e internacionales.

### FIRMAS

	Nombre y Apellido	C.I.	Profesión	Firma
1	RAMÓN IRIBERTEGOI	8.945.836	SACERDOTE	
2	GIUSEPPE BORTOLI	2781942	sacerdote	
3	DESAR. ALAYON	1264976	<del>ABOGADO</del>	<del></del>
4	Verney Frontado	1.564.827	Profesor UCV	
5	JUAN NOGUERA	1564915	Profesor UCV.	
6	Ragib Kaslan Jandoval	3.305.315	Ex. Concejal	
7	MIGUEL G. GUAPE	1564304	CRONISTA DEL MUNICIPIO ATURÉS	
8	HENRY G. PEREIRA G.	8.945.734	LOCUTOR. -	

	Nombre y Apellido	C.I.	Profesión	Firma
9	NESTOR R. GONZALEZ	1.563.772	ARQUITECTO	
10	Guina badenas	8.904.698	P. N. I.	
11	Adelaidé Caronil	8.949.436	Docente	
12	Nereo Sierra	1569306	Enfermero - Salud	
13	RICARDO López	4780119	Escritor y Periodista	
14	Pablo Tapa	8.949.237	Trabajo Social y Defensor Indígena E.O. I.B.A.	
15	Andry Samiento	18835791	Dirigente Juvenil Indígena Prof. E.I.B.	
16				

Siguen otras Firmas...